

2025

Informe de Gestión



01	Carta de la Directora Ejecutiva- pg 1
02	Sobre Red PaPaz - pg 3
03	2025 en cifras - pg 4
04	Nuestras redes - pg 5
05	Fortalecimiento de capacidades -pg 9
06	Avance de nuestras causas - pg 12
07	Posicionamiento - pg 14
08	Agenda 8 - pg 16
09	Sobre Vigúías - pg 18
10	Sostenibilidad - pg 21
11	Requerimientos legales y otras anotaciones - pg 23

1. Carta de la Directora



En el 2025 avanzamos en varios frentes, por una parte, en ampliar y consolidar nuestra red de instituciones educativas y servicios de atención a la primera infancia. Además, nos alegra contar que abrimos nodos en **Chocó, Arauca y La Guajira**. Este era un gran sueño para el que no habíamos tenido recursos, este año invertimos parte de nuestros excedentes y estamos iniciando una estrategia de donaciones individuales para mantenerlos y ampliar nuestro impacto en comunidades tradicionalmente segregadas.

Por otra parte, destacamos un mayor compromiso de nuestros miembros en su participación en sus nodos, estamos trabajando para que esto se traduzca pronto en un **mayor aprovechamiento** de sus familias y comunidades en las actividades, recursos y oportunidades que les ofrecemos.

En cuanto a las causas para incidir en política pública en nuestros diferentes frentes de trabajo, podemos decir que fue un año de avances y, aunque, no tenemos una Ley en particular que acompañamos técnicamente, podemos destacar la decisión de la Corte Constitucional al exigirle al Ministerio de Salud y al Congreso la actualización de la política pública de alcohol gracias a una acción legal que habíamos interpuesto.

También podemos resaltar el entendimiento de nuestras audiencias a los temas que apoyamos, lo que se tradujo en este año en más de

+540.000

firmas apoyando nuestras diferentes peticiones virtuales.

Fue un año muy importante para el objetivo estratégico de primera infancia, nuestra Agenda 8: Prioridad uno. En este tercer año nuestros miembros perciben de nuestra parte un apoyo real para sus familias con hijos entre 0 y 8 años, tan es así, que al cierre del año de nuestros **904 miembros, 129** son servicios de atención a la primera infancia.

Así mismo, hemos empezado a posicionar la necesidad de que al menos 1,16% del PIB sea la inversión anual del país en primera infancia acorde a las recomendaciones internacionales, en el 2024 la destinación fue el 0.84% del PIB y aún no tenemos datos para el 2025.

1. Carta de la Directora



Con los aliados de Agenda 8 en el 2026 abogaremos por importantes avances, no solo en el frente presupuestal, sino en la urgente implementación de la Ley de Cero a Siempre, el acompañamiento particular a los primeros 1000 días de vida y el necesario y eficaz apoyo a madres y padres en esta etapa.

Para el Centro de Internet Seguro, Viguías, fue un año importante, contamos con una **campaña que nos está permitiendo posicionar y potenciar Te Protejo y Te Guío**, al mismo tiempo que fortalecemos nuestro conocimiento en los nuevos riesgos y particularmente con la inteligencia artificial.

Promovimos el **Consenso por el Cuidado Digital**, para el cierre del año participaban **18 organizaciones y 120 personas**; buscamos que muchos más se unan y que este se traduzca para el país en regulaciones, **para que las grandes empresas de tecnología se hagan corresponsables**. No puede seguir siendo exclusiva tarea de familias y comunidades educativas, la creación de un entorno digital sano y seguro para la niñez y adolescencia.

Anticipamos grandes retos:

- ✔ Fortalecer nuestra consecución de recursos y de donaciones individuales para mantener y potenciar el impacto de nuestro quehacer, especialmente en regiones apartadas.
- ✔ Potenciar **nuestra red de iniciativas juveniles**, soñamos con que el 2026 al menos una tercera parte de nuestras instituciones educativas miembros participen con una iniciativa de sus jóvenes. Sus voces fortalecerán enormemente nuestro quehacer.
- ✔ Darle forma al sueño de ampliar el impacto de esta red a otros países de la región.

Nos enorgullece nuestro equipo, celebramos a quienes han llegado para fortalecernos y destacamos que varios que ya han caminado con nosotros, en el 2026 asumen roles de mayor responsabilidad.

Con esta potente red de colaboradores, líderes, expertos y aliados seguiremos aportando a nuestro propósito y trabajando para que seamos una red cada día más vital.



2. Sobre Red PaPaz

Propósito Superior

Abogar por la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Colombia y América Latina y fortalecer las capacidades de los actores relevantes para garantizar su efectivo cumplimiento.

Propuesta de Valor

Defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes, orientar su cuidado y promover entornos protectores.

Posicionamiento

Red PaPaz es una red de madres, padres y cuidadores, que ha logrado generar capacidades para una efectiva protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Colombia, con acciones focalizadas en asuntos de relevancia, basadas en evidencia y buenas prácticas probadas, lo que le ha permitido convertirse en un referente nacional e internacional.

3. 2025 en cifras



Nuestras redes



775 Instituciones Educativas

904
Total

129 Servicios de Atención a la primera Infancia



70 Iniciativas juveniles

Incidencia política

14

procesos legislativos exitosos

4

decisiones a favor



Gracias a una acción pública de inconstitucionalidad presentada por Red PaPaz, la Corte Constitucional exhortó al Congreso y al Ministerio de Salud a actualizar la política pública sobre el consumo de alcohol, acorde a recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Estrategias de comunicaciones

4

Mensajes de Bien Público



10

estrategias digitales



+540.000

personas apoyaron nuestras movilizaciones



Posicionamiento

679

apariciones en medios



6

voceros capacitados



+80

periodistas capacitados en 5 ciudades



+335,000

seguidores en redes sociales

Vigias

teprotejo*

53,631
reportes

Línea virtual para situación que afectan a niñas, niños y adolescentes

teguío*

276
contactos

Línea de ayuda que ofrece orientación confidencial sobre límites personales, consentimiento y comportamientos sexuales de niñas, niños y adolescencia

Agenda 8

La campaña **Actuemos por la Primera Infancia** contó con el apoyo de



+15.000

personas de 25 departamentos



#NuestraPrioridadUno



4. Nuestras redes

Instituciones educativas y servicios de atención a la primera infancia



Red de Instituciones comprometidas con la protección de la niñez y adolescencia. **Buscamos promover entornos seguros** mediante la participación activa de madres, padres y cuidadores.



túlideras*

Iniciativas juveniles

Red de Iniciativas Juveniles para impulsar a adolescentes que **buscan ser agentes de cambio en su comunidad**, a través de su Inspirador, la persona adulta que los acompaña en diferentes espacios de articulación y formación, en los que potencian sus habilidades para que sus voces sean escuchadas e impacten.

A) Instituciones Educativas (IE) y Servicios de Atención a la Primera Infancia (SAPI)



1,246,994

madres, padres y cuidadores
afiliados a través de

afiliados a través de

904

86% de IE
14% de SAPI



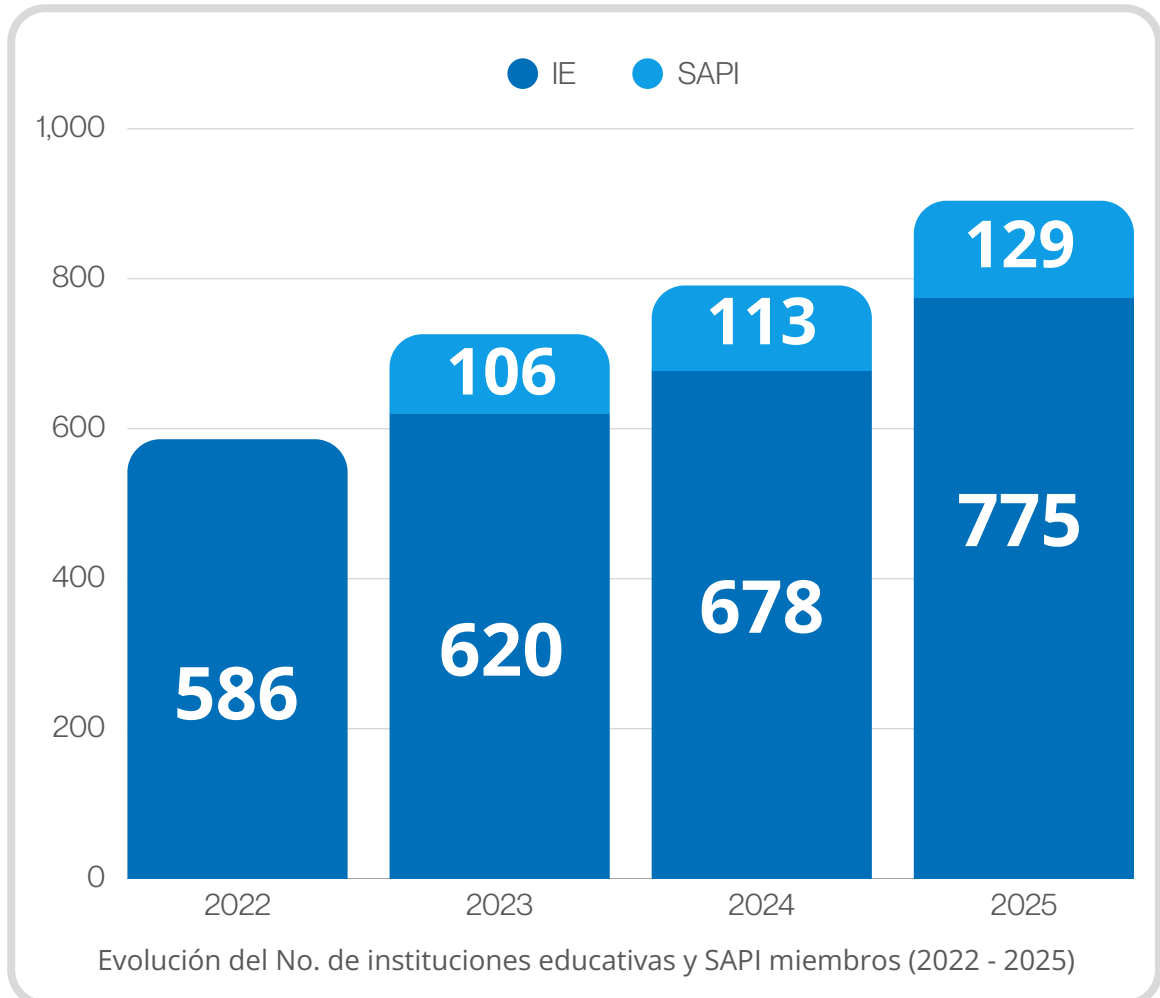
60%

públicos



25

departamentos



B)

túlideras[★]

Iniciativas juveniles



70

Iniciativas juveniles



16

departamentos

1

internacional

Otros espacios de participación juvenil y de inspiradores:

- 20 encuentros con Inspiradores
- Dos cohortes del curso de liderazgo a tu lado contando con 34 iniciativas y la certificación de participación de 133 estudiantes
- Taller de contra publicidad modalidad virtual con los expertos Julián Pellegrini y Analia Alanis, participaron 6 iniciativas
- 9 espacios de participación juvenil presencial en conversación con expertos y una asistencia de 201
- Uno de nuestros jóvenes Tú Lideras, Julián Aragonés nos representó en el Congreso organizado por Unicef, Fix My Food (cuida mi plato) en Panamá en temas de alimentación saludable
- En la ciudad de Medellín se llevó a cabo una Feria Escudos del Alma donde los jóvenes tuvieron la oportunidad de participar en un Enredando con 8 iniciativas

Encuesta anual de percepción Red PaPaz 2025

Entre octubre y diciembre de 2025, se llevó a cabo la encuesta anual de percepción en la que participaron 639 personas. Este ejercicio no es solo una medición de como nos perciben nuestras audiencias; es la herramienta que nos permite mapear los desafíos prioritarios en protección, relaciones de cuidado, salud, nutrición y educación que enfrentan las familias colombianas. Con base en estos datos, Red PaPaz reafirma su compromiso de seguir tejiendo redes de cuidado y promoviendo acciones de protección integral que pongan siempre, por encima de cualquier interés, el interés superior de nuestras niñas, niños y adolescentes.

17%

asocia el rol articulador de Red PaPaz en la alianza familia-escuela.

76%

resalta la labor de la organización en la promoción de la nutrición.

68%

Considera que es muy fuerte el trabajo de la organización en la prevención de violencias y riesgos de niñas, niños y adolescentes.

80%

resalta la labor de la organización en la promoción de la nutrición.



5. Fortalecimiento de capacidades a madres, padres y cuidadores

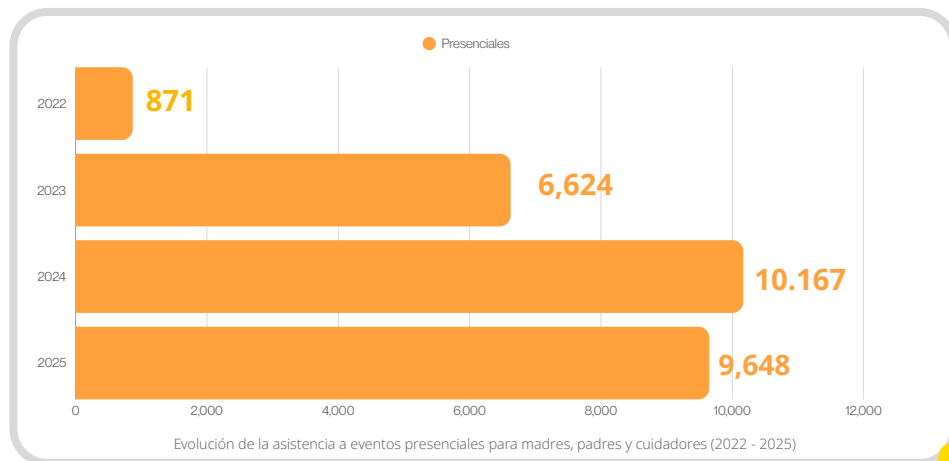
Eventos

35
conferencias
presenciales

9,648
asistentes
presenciales

44
conferencias
virtuales

108.108
asistentes a
eventos virtuales





5. Fortalecimiento de capacidades a rectores, directores, orientadores y líderes

● Formación virtual

- 23 cursos virtuales / 1,248 participantes
- 16 conversatorios virtuales / 3,603 asistentes
- 965 personas certificadas

● Encuentros de líderes

- 746 encuentros (364 de Primera infancia y 382 para instituciones educativas)
- 8,757 asistentes

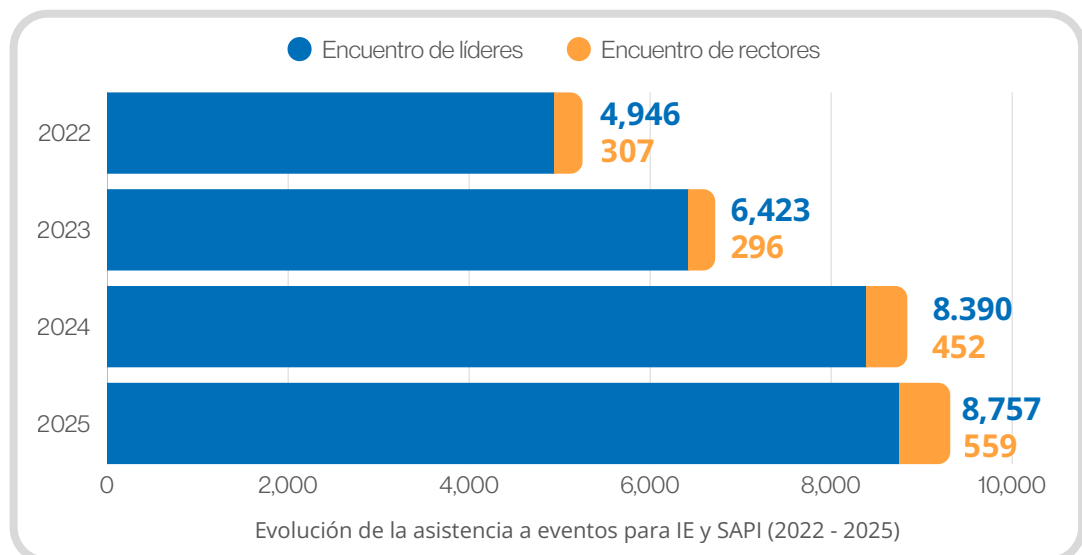


● Encuentros de rectores

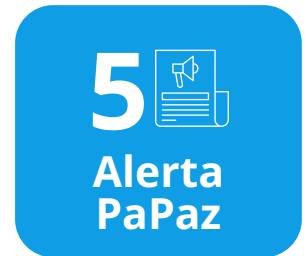
- 26 encuentros
- 559 asistentes

● Logros:

- Apertura de nodos en Chocó, Arauca y Guajira
- Llegar de la mano del ICBF y UNICEF a territorios apartados en municipios de Putumayo, Nariño y Caquetá



Gestión de Conocimiento y Contenidos



Logros destacados:

- ✓ **Primer curso virtual:** violencia en primera infancia
- ✓ **Curso WhatsApp:** Tú Líderas y Alimentación saludable
- ✓ **Kit PaPaz:** Superfamilias y Riesgos en línea
- ✓ **Terminación de cursos:** 46% de terminación
- ✓ **II Encuesta anual de percepción**
- ✓ **Lupa PaPaz:** Sistema integral de monitoreo, evaluación, investigación y aprendizaje

75%⁺
satisfacción
en contenidos

6. Avance de nuestras causas

Acciones de abogacía

14

Procesos legislativos exitosos tendientes a ser Ley de la República

116

Tomadores de decisión que apoyan iniciativas de política pública promovidas por Red PaPaz

140

Normas y otros actos administrativos promovidos / apoyados por Red PaPaz

202

Modificaciones a iniciativas de política pública

Litigio estratégico

4

Decisiones a favor

30

Acciones legales iniciadas

La **Corte Constitucional** admitió, estudió y decidió una acción pública de inconstitucionalidad presentada por Red PaPaz, exhortando al Congreso y al Ministerio de Salud a actualizar la política pública sobre el consumo de alcohol

Otras acciones relevantes:

- Quejas ante el **INVIMA** por presuntos incumplimientos a la reglamentación técnica del etiquetado frontal de advertencia de productos ultraprocesados.
- Presentamos una queja ante la **SIC** por presuntos incumplimientos a la ley de control de tabaco. Específicamente a las disposiciones relacionadas con la prohibición de publicidad, promoción y patrocinio en centros comerciales.
- Intervenimos en **procesos constitucionales** y contenciosos administrativos para reiterar la importancia de los derechos de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales.
- Red PaPaz, junto con organizaciones de la sociedad civil, lideró la construcción de un **Consenso Nacional del Cuidado Digital** para proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales.

Este consenso se consolida como hoja de ruta para la implementación de la Ley 2489 de 2025, promoviendo la corresponsabilidad y la construcción de entornos digitales sanos y seguros en Colombia.

7. Posicionamiento



Apariciones de alta calidad

405

Apariciones de mediana calidad

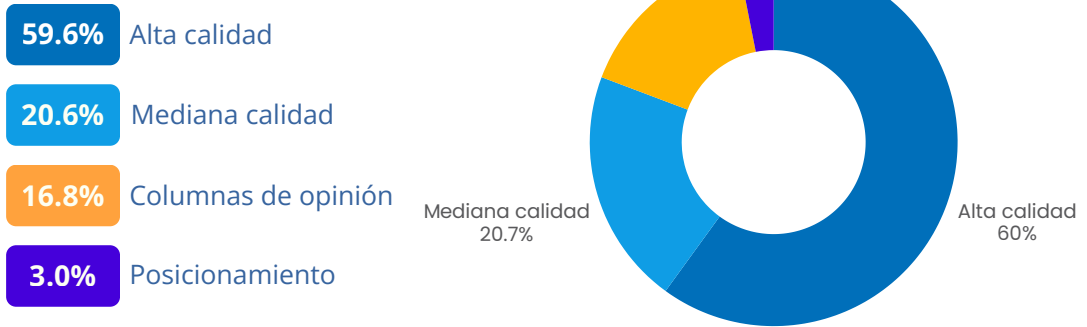
140

Columnas de opinión

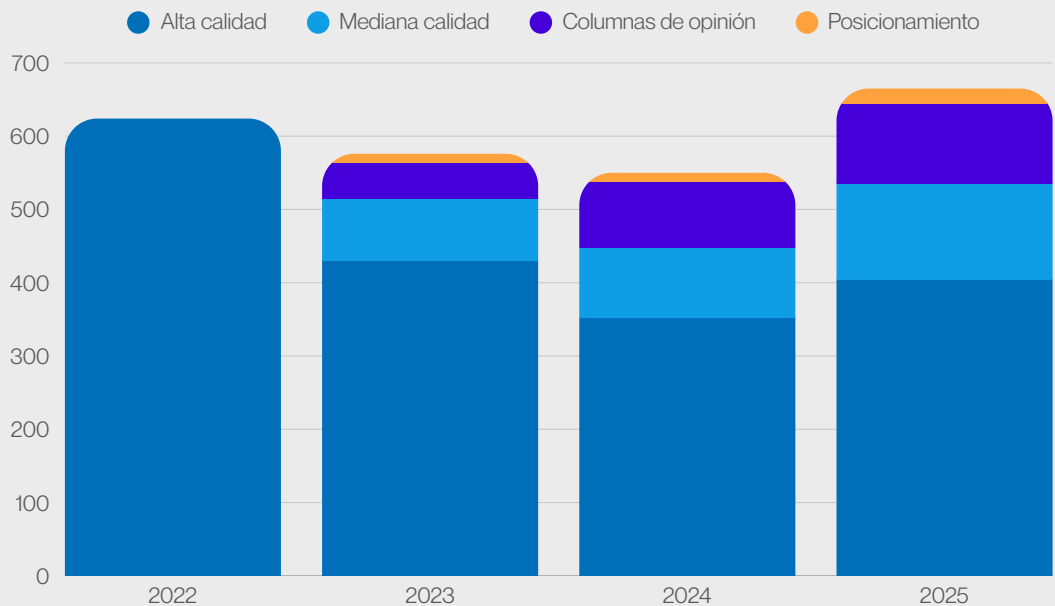
109

Posicionamiento de nuestros temas

21



Evolución de las apariciones en medios 2022 - 2025



Canales



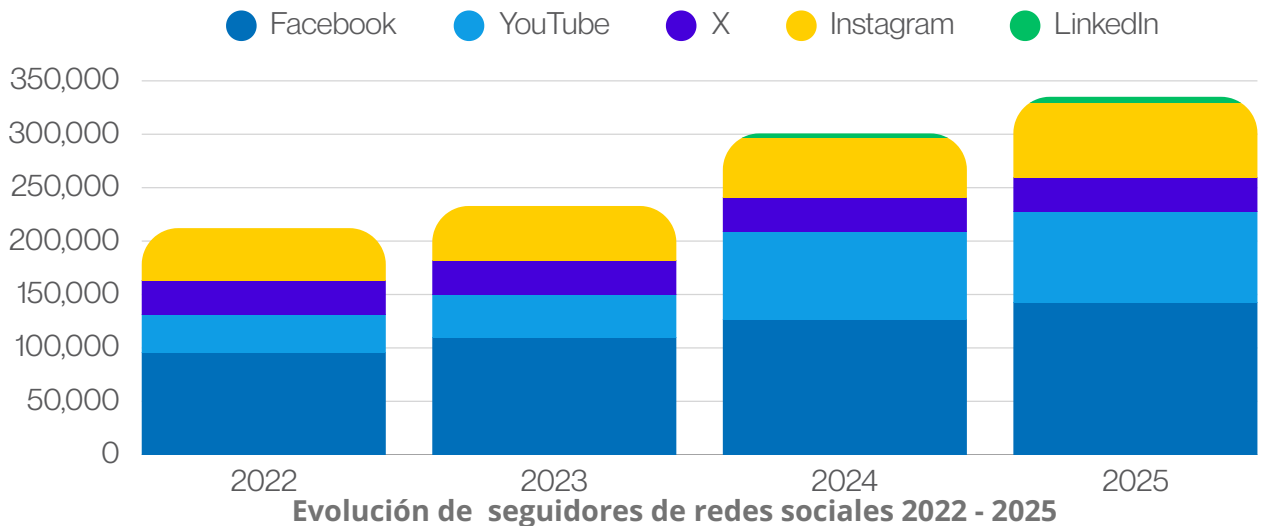
1,715
seguidores



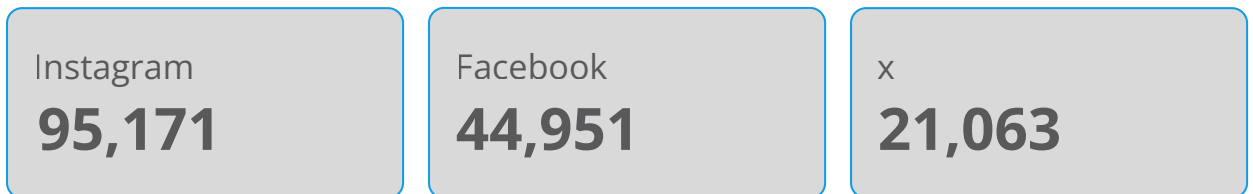
62,091
suscriptores al M@il
PaPaz

7. Posicionamiento

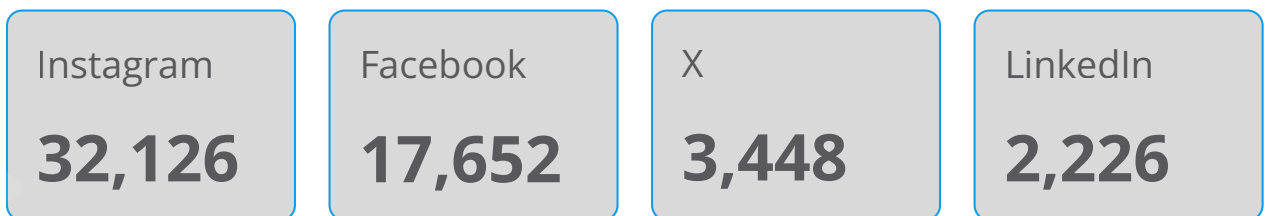
+335.000 seguidores en redes sociales



Interacciones de contenidos con pauta



Interacciones de contenidos sin pauta



Engagement:

- Facebook 43%
- X (antes Twitter) 76%
- Instagram 179%
- LinkedIn 43%



Busca posicionar la primera infancia como la prioridad número uno en Colombia, a través de cuatro ejes de incidencia: asegurar recursos suficientes para la primera infancia; fortalecer las condiciones para que madres, padres y cuidadores ejerzan su rol; garantizar la implementación efectiva de la política de cero a siempre en los territorios; y consolidar los primeros mil días como una prioridad dentro de la política pública.

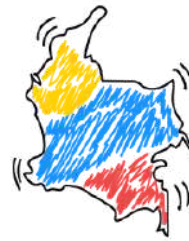


Evento de lanzamiento

En agosto de 2025 se llevó a cabo el **Evento Agenda8**, que marcó el lanzamiento oficial de la campaña **Actuemos por la Primera Infancia**.

+15.000

Firmas del manifiesto por la Primera Infancia.



Ley 1804 de 2016

- Seguimiento a implementación
- Posicionamiento como obligación estatal exigible

Alianza Sesame workshop

Creación de contenidos sobre primera infancia.



#NuestraPrioridadUno

Incidencia mediática

+15

Apariciones en medios nacionales y regionales. Presencia en prensa, radio, TV e Internet.

Fortalecimiento de periodistas

+15

Periodistas capacitados

Participación juvenil



Laura Alejandra Morales, nuestra Experta en Primera Infancia, participó como Embajadora Global Juvenil por la Primera Infancia, representando la experiencia de Colombia en espacios internacionales.



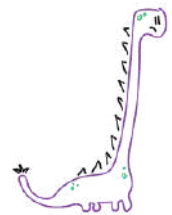
Alianzas estratégicas



- **Sesame Workshop** para la creación de contenidos de comunicación sobre primera infancia.
- Articulación con **Camila Zuluaga** para amplificar el mensaje en medios y opinión pública.

Aprendizajes clave

Escasez de datos oportunos, desagregados y accesibles sobre inversión en primera infancia.



#NuestraPrioridadUno



8. Sobre Viguiás

Centro de Internet Seguro Viguiás Es el primer Centro de Internet Seguro en Latinoamérica en idioma español, con las capacidades y experiencia para proteger, prevenir, ayudar y guiar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en su recorrido por Internet. Los componentes de Viguiás son:

teprotejo
Línea de reporte

1. Línea virtual para reportar situaciones que afectan a niñas, niños y adolescentes

53,631
reportes procesados

439.000

Materiales de explotación y abuso sexual infantil, clasificados y reportados en bases de datos internacionales especializadas.

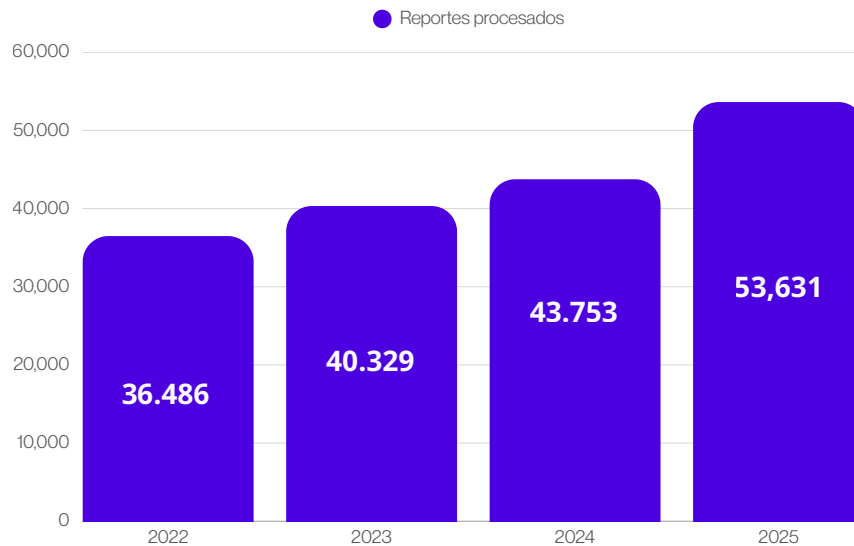
63%

de casos de Te Protejo cerrados

casos sin MESNNA

Logros

- Se dio de baja la **aplicación OmeTV**, que se utilizaba para contactar y manipular sexualmente a personas menores de edad.
- Fortalecimiento del relacionamiento internacional.
- +6 % de incremento en la apertura de procesos de verificación de derechos ante el ICBF.



Evolución de los reportes procesados por Te Protejo 2022 - 2025

8. Sobre Vigüías



2. Línea de ayuda que ofrece orientación confidencial y gratuita sobre límites personales, consentimiento y comportamientos sexuales que te generen incomodidad, confusión o malestar ya sean tuyos o de otras personas.



WhatsApp
+57 4 2045220

276

contactos
atendidos



Logros de Te Guío

- ★ Fortalecimiento técnico del equipo
- ★ Lanzamiento de la campaña de comunicación "Estamos aquí para ti, siempre"



8. Sobre Vigúías



3. El Centro de conocimiento participa, colabora y realiza investigaciones y conocimiento alrededor de la protección de niñas, niños y adolescentes y jóvenes en el entorno digital.

Logros del Centro de Conocimiento

★ Lanzamiento de la Guías de uso de dispositivos electrónicos para instituciones educativas

★ Lanzamiento de la Guías de uso de dispositivos electrónicos para madres, padres y cuidadores



★ Lanzamiento del Kit PaPaz de Seguridad en Línea

Aportes técnicos internacionales:

- ★
 - Recomendaciones expertas a YouTube para estándares de creación de contenido.
 - Contribuciones a WeProtect Global Alliance para el Informe BIANUAL de Amenaza Global.
 - Miembro del Steering Committee del Brookings Institution, contribuyendo con insumos técnicos y perspectiva regional al reporte A New Direction for Students in an AI World: Prosper, Prepare, Protect (2026), sobre el impacto de la inteligencia artificial en estudiantes y sistemas educativos.

10. Sostenibilidad

94% 96% 75%

Ingreso vs
presupuesto
aprobado

Gasto vs.
presupuesto

Cumplimiento
de excedentes

- La sostenibilidad financiera es un pilar fundamental para garantizar la continuidad y el impacto de las acciones que desarrolla Red PaPaz en favor de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Durante el año 2025 la organización mantuvo una **gestión responsable de los recursos**, alineada con sus prioridades estratégicas y orientada a asegurar la adecuada ejecución de las iniciativas y programas descritos en este informe.
- En términos de ingresos, Red PaPaz alcanzó un **94%** de cumplimiento frente al presupuesto aprobado, resultado que refleja la **capacidad institucional para movilizar recursos y mantener la operación** de sus principales líneas de trabajo, en un contexto en el que la consecución de financiación para organizaciones de la sociedad civil continúa representando importantes desafíos. En paralelo, se avanzó en la **diversificación de fuentes de financiación, incluyendo la estructuración de PaPaz Solidarios**, una iniciativa orientada a fortalecer el apoyo de donantes individuales y ampliar las bases de sostenibilidad a largo plazo de la Organización.

- Por su parte, la ejecución del gasto alcanzó un **96%** frente al presupuesto aprobado, lo que evidencia una **gestión financiera eficiente y coherente** con los objetivos estratégicos del año. Los recursos fueron destinados principalmente al fortalecimiento de las redes de instituciones educativas y servicios de atención a la primera infancia, al desarrollo de procesos de formación y generación de contenidos para madres, padres y cuidadores, así como a las acciones de incidencia en política pública y a la consolidación de iniciativas como **Viguías y Agenda 8**.
- Como resultado de la dinámica de ingresos y ejecución presupuestal, el cumplimiento de excedentes alcanzó el **75%** frente a lo proyectado. Este resultado responde tanto a variaciones en la obtención de algunos recursos como a decisiones institucionales orientadas a priorizar la implementación de actividades estratégicas durante el año, particularmente aquellas relacionadas con la ampliación territorial de la red y el fortalecimiento de servicios de alto impacto.
- En conjunto, estos resultados reflejan una **administración prudente y responsable de los recursos**, orientada a garantizar la estabilidad financiera de la organización y a fortalecer su capacidad para seguir ampliando el alcance de sus iniciativas. Red PaPaz continuará trabajando en la **consolidación de nuevas fuentes de financiación, el fortalecimiento de alianzas y la optimización de sus procesos de gestión**, con el propósito de asegurar la sostenibilidad de su labor y potenciar su impacto en la protección y bienestar de niñas, niños y adolescentes en Colombia.

Seguridad y Salud en Trabajo

La Alta Dirección de la Corporación Colombiana de Padres y Madres, en coherencia con su compromiso con el fortalecimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ejecutó satisfactoriamente durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025 las actividades establecidas en el Plan de Trabajo Anual.

La evaluación de la eficacia del SG-SST se llevó a cabo considerando los siguientes aspectos:

- Funcionamiento y acompañamiento a los comités organizacionales, específicamente al COPASST y al Comité de Convivencia Laboral.
- Desarrollo de capacitaciones y espacios de sensibilización orientados a la gestión de riesgos prioritarios, tales como riesgo público, salud mental, autocuidado, higiene postural, prevención del acoso laboral y promoción de la desconexión laboral, entre otros.
- Gestión y seguimiento a la realización de exámenes médicos ocupacionales, así como a las recomendaciones médicas derivadas de los mismos.
- Implementación de actividades de promoción y prevención en salud, incluyendo pausas activas, difusión de infografías y cápsulas informativas.
- Gestión de peligros y control de riesgos, mediante la identificación, evaluación y valoración de los peligros presentes en las actividades de la organización, así como la implementación y seguimiento a medidas de intervención orientadas a la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Seguridad y Salud en Trabajo

- Realización de inspecciones de seguridad y seguimiento a las condiciones locativas de las instalaciones.
- Actualización de la documentación del sistema y fortalecimiento de los protocolos internos en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El cumplimiento de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para el año 2025 fue del **99 %**, porcentaje que corresponde a un nivel de cumplimiento aceptable.

Como resultado de las acciones implementadas, se resalta como logro la participación activa de los miembros de los comités y, en general, del equipo de trabajo, lo cual ha contribuido al fortalecimiento de una cultura preventiva, promoviendo permanentemente la seguridad y salud en el trabajo dentro de la organización y teniendo una tasa de accidentalidad del cero (0)% para el año 2025.

Acontecimientos posteriores al cierre:

- No hubo

Evolución previsible de la entidad:

- Mantener la evolución positiva de crecimiento y de fortalecimiento.

Operaciones con fundadores, miembros y administradores:

- No ha habido ningún tipo de operación con los administradores, fundadores o con las personas relacionadas con éstos.

Cumplimiento de las normas de Habeas Data:

- En consonancia con los preceptos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, nuestra organización ha garantizado el cumplimiento integral de dichas disposiciones. Este compromiso se ha materializado a través de acciones proactivas, como la actualización continua, ajustes normativos y la implementación de procedimientos, políticas y protocolos dentro del Programa Integral de Gestión de Datos Personales.

En este sentido, se han realizado evaluaciones periódicas de los procesos de recolección de información personal, asegurando la incorporación de textos de autorización para el tratamiento de datos en las distintas áreas de la organización. Asimismo, se han ejecutado acciones sistemáticas para la actualización y registro de las bases de datos personales, así como el reporte oportuno de los reclamos recibidos, en estricto cumplimiento de las directrices establecidas en la Circular 003 de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Hemos reforzado nuestros esfuerzos para consolidar una cultura organizacional de respeto a la privacidad, integrando este principio en todos los procesos de la corporación.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo:

La alta dirección de la Corporación Colombiana de Padres y Madres, comprometida con el desarrollo y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025 ejecutó, de manera satisfactoria, las actividades planificadas en el plan de trabajo anual; la eficacia del SG-SST se midió con relación con:

- La determinación y la gestión de los procesos necesarios para lograr los resultados esperados.
- La disponibilidad de la información documentada del Sistema de Gestión de SST tanto física como digital.
- El seguimiento y la medición de la política, objetivos e indicadores establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La definición y ejecución del programa de capacitación, priorizando las actividades por cargo y los principales peligros y riesgos. Se abordaron temas de higiene postural, seguridad vial, riesgo público, manejo del estrés, atención de emergencias y promoción y prevención del cuidado de la salud.
- El cumplimiento de los requisitos legales, desde el punto de vista de seguridad aplicable a la corporación.
- La identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos, y la aplicación de los controles para intervenir dichos riesgos, mediante la metodología de jerarquización definida en el artículo 2.2.4.6.24 del decreto 1072 de 2015.
- La disponibilidad de los recursos necesarios asignados por la alta dirección de la corporación para apoyar la operación y el seguimiento de los procesos definidos.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo:

- La participación activa de los trabajadores y contratistas, el conocimiento de los aspectos generales del Sistema Integrado Gestión, así como el compromiso de los representantes en el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, comité de convivencia laboral y brigada de emergencia, con reuniones periódicas para apoyo y seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La asignación y comunicación de las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los niveles de la corporación.
- El compromiso y la participación de los trabajadores en las actividades encaminadas a mantener, a lo largo de su línea de servicio, una gestión constante de prevención que permite identificar y controlar los riesgos asociados al Sistema de Gestión de SST.
- El cumplimiento de las actividades ejecutadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2023 es del 96%, siendo este un nivel aceptable; el 4% restante hace referencia a la aplicación de los exámenes médicos ocupacionales; los cuales no se lograron culminar en este periodo, sin embargo, se desarrollaron las acciones correctivas necesarias para solucionar esta situación; dentro del plan de trabajo anual para el año 2024 se priorizaron los exámenes médicos ocupacionales.

Cumplimiento de normativa

La Corporación ha cumplido con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. También cumple de manera integral con las normas de seguridad y salud en el trabajo, específicamente con la Resolución 0312 de 2019. Asimismo, ha cumplido de manera estricta con las normas específicas en materia de protección y tratamiento de datos personales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015.

De igual manera ha cumplido con la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual, específicamente con la Ley 23 de 1982, la Decisión 351 de 1993 de la CAN, la Ley 1951 de 2018, la Decisión 486 de 2000, entre otras. Por otra parte, no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores, o en operaciones de factoring, tal como lo dispone la Ley 1676 de 2013. Adicionalmente, de conformidad con las Leyes 1778 de 2016 y 2195 de 2022 la Corporación no está vinculada a ningún acto de corrupción, ni a operaciones sospechosas. Finalmente, informa que no ha registrado ninguna operación con los fundadores, con los administradores o con las personas relacionadas a estos.

Cumplimiento de las normas de SAGRILAFT:

En concordancia con las disposiciones establecidas y las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), la organización ha implementado un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT). Este sistema se encuentra estructurado a través de políticas, procedimientos y mecanismos de control orientados a la identificación, evaluación, prevención y monitoreo de los riesgos asociados a LA/FT/FPADM.

Durante el año 2025 se realizó su implementación, en la cual se definieron lineamientos para el conocimiento de contrapartes, trabajadores, proveedores y personas expuestas políticamente (PEP), así como la adopción de señales de alerta, procesos de debida diligencia y mecanismos para el reporte de operaciones inusuales o sospechosas ante las autoridades competentes.

A través de estas acciones, la organización fortalece su compromiso con la transparencia, la integridad institucional y la prevención del uso indebido de sus operaciones para fines ilícitos.